Expediente nº: 1/2018 PAS Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: OBRAS MEJORA INFRAESTRUCTURA CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL: ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS, OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA E

INSTALACIÓN DE CÈSPED ARTIFICIAL.

Documento firmado por: SR. ALCALDE PRESIDENTE

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

Tras los trámites necesarios y la confección y aprobación del proyecto técnico de las obras a realizar para la mejora de las instalaciones deportivas del Campo de Fútbol Municipal, se ha logrado la financiación íntegra de las obras mediante aportación del 95% por la Excma. Diputación Provincial de Málaga y del 5% de este Ayuntamiento.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

Este Ayuntamiento se encuentra en una situación buena en cuanto a que cumple con la regla de gastos, el periodo medio de pago a proveedores, está en situación de superávit con resultado presupuestario positivo y además tiene un remanente de tesorería también positivo conforme a los datos de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2017. En cuanto a la instalación deportiva Campo de Fútbol Municipal, se encuentra actualmente muy deteriorada y la superficie del terreno de juego es de albero. Con el proyecto financiado y cuya contratación se inicia ahora, se consigue una mejora en las infraestructuras del mismo, se eliminan las barreras arquitectónicas de acceso para los minusválidos y se mejora la eficiencia energética mediante la instalación de energía solar para conseguir agua caliente; además, se instalará un sistema de drenaje y de riego óptimos y el césped artificial sobre el terreno de juego, para finalizar con el equipamiento deportivo (porterías de fútbol 7 y 11, banderines, redes, etc.).

b. Marco normativo.-

Se encuentra descrito en el apartado 2.2 de la Memoria descriptiva que se incluye en el proyecto técnico de las obras.

3. Objeto del contrato

Es la mejora de las infraestructuras del campo de fútbol municipal: Mejora de la eficiencia energética, eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de césped artificial sobre el terreno de juego

4. Análisis Técnico

c. Consideraciones técnicas y requerimientos

Se encuentran incluidas en el proyecto técnico de las obras adjunto al anuncio de la licitación de las mismas.

5. Análisis Económico

d. Estudio de mercado

Se ha llevado a efecto y ha sido comparados precios con las obras similares ejecutadas en los municipios vecinos

e. Valor Estimado

El valor estimado del contrato asciende a 247.933,78 €. El precio del contrato, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, es de 247.933,78 € + 21% IVA. Total: 299.999,38 €.

f. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

La ejecución de estas obras no afecta a la estabilidad presupuestaria ya que están financiadas en su integridad y contabilizadas en el capítulo VII de Ingresos y en el capítulo VII de Gastos, con el mismo importe total en ambos.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, el proyecto tiene financiación total por lo que ni ha habido que acudir al crédito, y los fondos ya se encuentran disponibles por lo que no se verá afectado el PMP a proveedores ni tampoco la tesorería municipal.

Una vez ejecutadas estas obras se conseguirá un ahorro energético y en los costes de mantenimiento y de conservación y reparación ordinarias de las instalaciones deportivas durante un periodo superior a los cinco años.

6. Análisis del Procedimiento

a) Justificación del procedimiento.-

Se trata del procedimiento adecuado conforme a la Ley 9/2917,de Contratos del Sector Público y viene regulado en el art. 159 y concordantes.

b) Calificación del contrato

Es un contrato de obras.

c) Análisis de ejecución por lotes

No hay lotes.

No hay sustantividad propia de las prestaciones objeto del contrato de forma separada y no serían funcionales, por lo que la optimización y coordinación de las mismas se ha de llevar a cabo en un único lote.

d) Duración

El plazo de ejecución del contrato será de seis meses y la duración de estas obras estará muy por encima de los cinco años.

3. Conclusiones

Es una obra muy necesaria para el municipio, se va a mejorar considerablemente esta instalación deportiva que tendrá un uso intenso y ello favorecerá la mejora de la actividad deportiva que en el mismo se desarrolla.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE